

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Lunes 09 de Mayo de 2011

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el cuatro de mayo del año dos mil once.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso y anexos de la ciudadana Claudia Ramón Pérez, por el que solicita se le conceda la calidad de poblana.
4. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Filiberto Sánchez Secundino y otro, quienes se ostentan como representantes de las Planillas de la Junta Auxiliar de Santa María Coatepec, Municipio de San Salvador el Seco, Puebla, por el que solicitan intervención para atender la problemática suscitada con motivo de la elección en la citada Junta Auxiliar.
5. Lectura del ocurso y anexos de la Ciudadana Zenaida Vázquez González y otros firmantes, vecinos de la población de la Venta Grande, Municipio de Huauchinango, Puebla, por el que solicitan intervención para resolver el conflicto generado por la elección de Presidentes Auxiliares.
6. Lectura del oficio SSP/DGSATJ/DAT/00150A-19/11 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remiten el Decreto 321 por virtud del cual declaran el día siete de noviembre de cada año como el "Día Estatal del Paciente Reumático", entre otros.
7. Lectura del oficio SSP/DGSATJ/DAT/00192A-19/11 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remiten el Acuerdo 388 por virtud del cual esa Septuagésima Primera Legislatura exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que establezca un plan integral para asegurar el consumo de maíz a nivel nacional, mediante el cual se persiga a los especuladores de dicho grano y se asegure el consumo en el corto plazo mediante la compra de maíz, en otros.

8. Lectura del oficio D.G.P.L. 61-II-8-1214 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforman los párrafos sexto y séptimo del Artículo 4° y se adiciona la fracción XXIX-P al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
9. Lectura del oficio D.G.P.L. 61-II-7-1305 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que se adiciona un párrafo tercero al Artículo 4° recorriéndose en el orden los subsecuentes y un segundo párrafo a la fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
10. Asuntos Generales.